

Acta de II Sesión Ordinaria Consec

Siendo las 10:00 horas del día miércoles 30 de abril del 2025, en los ambientes de la Sala VIP del Gobierno Regional Píura, se reunieron los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (Consec), con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

- ✓ "Situación Actual de la Seguridad Ciudadana a nivel regional", a cargo del Jefe de la Región Policial Píura, Genl. PNP. Manuel Wuilmer Farías Zapata.

Contando con el Quórum correspondiente, el Sr. Gobernador Regional Píura, Abog. Luis Neyra León, dio inicio a la II Sesión Ordinaria del Consec dando las palabras de bienvenida a los sres. cgo integrantes del Consec, asimismo hizo mención la adquisición de Camionetas y motos, Co-financiamiento de Proyecto de Seguridad Ciudadana en Ventisqueros de Octubre y Castilla, Los Hornos, y se seguirá en esa línea siendo las municipalidades lo requieran; Hay algunas convenios como la Escuela de PNP (Yano en la Unión) en el Bajo Píura, Hay Convenios para mejorar Comisarías; no obstante perjudica el cambio de Ministros del Interior. Informó sobre la importancia de contar con laboratorio de Criminalística, que es competencia de Ministros, pero se requiere firmar un convenio, el Ministerio nos tiene que informar ubicación del terreno para la lucha contra la delincuencia organizada. "Hemos comprado 30 camionetas más", en fatiga' el Gobernador Regional.

La ejecución del laboratorio de Criminalística, es una

Que pone de conocimiento ante la mesa del Coresej, para tomar como acuerdo.

Del mismo modo, el Responsable de la Secretaría Técnica del Coresej, Gonzalo Flores Izquierdo, expuso brevemente sobre la adquisición de motos y camionetas a favor de la PNP, sistemas de Video Vigilancia, 30 polideportivos en PARRA. El Gobernador Regional mencionó que se está viendo la manera de recuperar más espacios para el entretenimiento familiar.

El Jefe de la Región Policial hizo uso de la palabra mencionando que la Seguridad Ciudadana es compromiso de todos y las autoridades deberían estar aquí sin excepción. El Genl. PNP, Farid Zapata informó que trabajan con el "Plan Penó Seguro", trabajamos con líneas específicas, 1^{er} eslabón es lo preventivo, 2^{do} Investigación Policial, 3^{ro} Inteligencia Policial y 4^{to} Comunitario, esta última involucra Rondas campesinas y Juntas Vecinales. Ahora cuentan con más de 1000 rondas que hacen rondas con personal policial. Hizo un llamado a los alcaldes por el tema del QR y el acceso a las cámaras de Video Vigilancia. Solicitan un PAR en el mercado.

El Jefe de la Región Policial informó en su ponencia que a la fecha se registran 36 homicidios por Arma de Fuego (PAF), 19 en Pánuco y 17 en Sullana (Data al 29 de abril). Homicidios por arma blanca, total 04 (AB). Extorsiones 603: Enero 133, Febrero 131, marzo 149, abril 190.

El Penal de Teyas de Sellon tiene bloqueador de celular, pero el Penal de Varones no tiene. Comparativo de incidencia delictiva 2024-2025: Homicidios PAF 45 (2024), 36 (2025), extorsiones 182 (2024) y 603 (2025), feminicidios 1 (2024) y 0 (2025).

En este año se han rescatado 2804 Operativos, 1557 Kilos de marihuana incautados. Resaltó la donación de 150 Patulleros Toyota y 150 motos Honda. Resaltó la importancia de contar con laboratorios de criminalística y construcción / equipamiento de Comisarios.

En lo que respecta a Conflictividad Social la subcomandante Proyecto Teyas Río Blanco, PEITHAP "El Algodón" (Tombogrande), entre otros. Informó sobre el aplicativo "Canéalo", para asistencia inmediata de la PNP, una herramienta tecnológica para descargar en Play Store para Android.

Solicitó al Coresec se instale los bloqueadores en "Penal Río Seco" porque de ahí salen los extorsionadores llamando a los ciudadanos. De igual forma dio a conocer sobre una información malintencionada que han publicado sobre su persona.

La Pdte. de la Junta de Fiscales Suplenes del Distrito Fiscal de Pura, dejó que se ha dispuesto sobre el curso 2025 que la Fiscalía de Crimen Organizado ha recibido cantidad de denuncias por extorsiones, se ha establecido un área específica para ello, ya se están dando intervenciones, operativos en el interior del Penal Río Seco, se considera necesario implementar

Bloqueadas en el Penal, mecanismo de seguridad
extrínseco, hoy queremos materializar ello, a fin de
lograr un abordaje de la criminalidad que nos
preocupa a todos.

Por su parte, la Coordinadora Regional de los JJ.VV.
de Seguridad Ciudadana, manifestó que si adentro
de los penales salen los llamados, también se
tiene que trabajar desde afuera, dijo que los
JJ.VV. informan a los comités PNP donde
acontecen los robos y quejas en los infractores,
solicitó apoyo a las áreas de OPC de los
Comités.

El Pdt. de la Corte Superior de Justicia de Iquitos,
consideró que los planteamientos del Gobernador Regional y
Jefe de la Región Policial deben establecerse como
acuerdos de esta Sesión Ordinaria, el Consejo debe
emitir un pronunciamiento al respecto, continuará en
el trabajo articulado con la PNP para sentenciar a
las personas que delinquen.

El Coordinador de la Federación de Rindos y Comunidades
Campesinas, también respaldó el trabajo del Jefe de la
Región Policial, los 04 rindos urbano campesinos han
sido equipados en lo mínimo por el empresario,
reconoció el trabajo del Gobernador Regional por la
inversión realizada a favor de la Seguridad Ciudadana.
Mencionó el tema de la ausencia de docentes en
zonas alejadas que no trabajan de lunes a viernes,
solicitó atención de ese tema por parte del Director de DEEP.

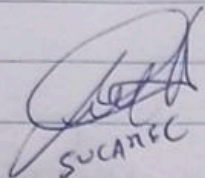
El Gobernador Regional informó que el tema de los bloqueos de celulares se ha mencionado varias veces, en algún momento se ha querido aprobar, se debe reiterar ese pedido al INPE. Alcalde de la Prov. Moropona solicita camioneta para la PNP, pues han recibido solo una y 2 PAR.

Acuerdos II Sesión Ordinaria del Correc : 04 acuerdos

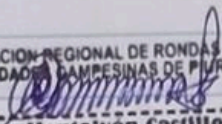
- 1) Reiterar pedido para instalación de bloqueos de celulares móviles
- 2) Solicitar a la MPP para elaborar una Ordenanza sobre el tema del QR de los vehículos, así como una ordenanza por la cámara de videovigilancia de los centros comerciales (negocios / institucionales / cámaras conectadas a una sola Red.
- 3) Gobierno Regional solicita do del Laboratorio de Criminalística, quedaría el tema del temero.
- 5) Solicitar a la MPP para que nos brinden fecha para su traslado al Correc, a través del Regidor Efraín Chuecos para temas de Seguridad Ciudadana.

Por votación de mayoría se aprobaron los 5 acuerdos. No habiendo otro punto de agenda, se dio por finalizar la II S.O.

[Handwritten signatures and stamps follow, including a large circular stamp with the word "Universal" at the bottom right.]



SUCAMEC



FEDERACION REGIONAL DE RONDAS Y
COMUNIDADES CAMPESINAS DE PIURA
Santos Montalvan Castillo
PRESIDENTE



GOBIERNO REGIONAL PIURA



LISTA DE ASISTENCIA A II SESIÓN ORDINARIA DEL CORESEC

Lugar: Sala VIP del Gobierno Regional Piura

Fecha: 30 de abril del 2025.

Hora: 10:00 horas

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Abog. Luis Ernesto Neyra León	GOBERNADOR REGIONAL PIURA/ PRESIDENTE DEL CORESEC	970460278	luisernestoneyra@coresec.gob.pe	
2	Cmdt. PNP (r) Gonzalo Arturo Flores Lozano	RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CORESEC			
3	Sr. Alfonso Eduardo Samuel José Merino Carrasco	PREFECTO REGIONAL PIURA	969629782 MIGUEL VASQUEZ	miauna100@hotmail.com SUBPREFECTO PROVINCIAL PIURA	
4	Gral. PNP. Manuel Wuilmer Farías Zapata	JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL PIURA	995491014	farías106@gmail.com	
5	Lic. Wilmer Charly González Rojas	DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN	908 951 902		
6	Méd. Yoel José Julca Chamba.	DIRECTOR REGIONAL DE SALUD	943139754	yjulcachamba@gmail.com	
7	Dr. David Fernando Correa Castro.	PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA	961969752	dcorrea@gmail.com	
8	Dra. Faviola Susana Campos Hidalgo	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE PIURA	98326320	favio123@gmail.com	
9	Dr. Yone Pedro Li Córdova	PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA	969189197	ylc@gmail.com	
10	Dr. Mario Elías Rentería Sánchez.	JEFE DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE PIURA	968076154	rensama54@gmail.com	



GOBIERNO REGIONAL PIURA

LISTA DE ASISTENCIA A II SESIÓN ORDINARIA DEL CORESEC



Lugar: Sala VIP del Gobierno Regional Piura

Fecha: 30 de abril del 2025.

Hora: 10:00 horas

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Dr. Gabriel Antonio Madrid Orué.	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA	957675813	elmadrid@unp.edu.pe	
2	Ing. Mariem Marcelino Mogollón Meca. Ing. Regina Mera Cidillo Ramayez	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA	949890395	melmerillo62@hotmail.com	
3	Abog. Richard Hernán Baca Palacios	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MORROPÓN CHULUCANAS	987709241	rbaca@hotmail.com	
4	Sra. Janet Elena Guerrero García	COORDINADORA REGIONAL DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	966338674 claro	janetguerrero@gmail.com	
5	Sr. Segundo Santos Montalván Castillo.	PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE RONDAS Y COMUNIDADES CAMPESINAS DE PIURA	965858667	SegundoSantos@gmail.com	
6	Dra. Carolina Delgado Manrique. Dra. César Acosta Torres	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE SULLANA	968571088	carolina.delgado@gmail.com	
7	César Acosta Torres	COORDINADOR REGIONAL DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES -MIMP	969641763	carlos.acosta@gmail.com	
8	Jorge Norcon Corzo	JEFE ZONAL II DE LA JEFATURA ZONAL DE PIURA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	942171665	jnorcon@migraciones.gob.pe	
9	ALVIN LEPAY RENGIFO OROZCO	JEFE ZONAL DE LA JEFATURA ZONAL PIURA DE LA SUCAMEC	979480928	alvinlepaysucamec@gmail.com	
10	Oxana Milla Turi, (García)	DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	991366730	oxana.milla@gmail.com	



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

N° 0401-2025-A/MPP

San Miguel de Piura, 25 de abril de 2025.

VISTO:

El Memorando N° 081-2025-A/MPP, de fecha 25 de abril de 2025, del despacho de Alcaldía; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, determina que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa. Esta autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 24° de la citada Ley, establece: *"REEMPLAZO EN CASO DE VACANCIA O AUSENCIA: En caso de vacancia o ausencia del alcalde lo reemplaza el Teniente Alcalde que es el primer regidor que sigue en su propia lista electoral (...)";*

Que, el Dr. Gabriel Antonio Madrid Orue, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Piura, viajará en comisión de servicios a la ciudad de Lima, del día martes 29 de abril al 1 de mayo de 2025, con el propósito de participar en diferentes reuniones de trabajo ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y otras Instituciones Públicas;

Que, ante la ausencia del señor Alcalde, se ha creído conveniente encargar el despacho de Alcaldía, los días 29, 30 de abril y 1 de mayo de 2025, al señor regidor Econ. Efraín Chuecas Wong, considerando que los señores regidores: Abg. Juan Francisco Cevallos López y Teresa Calva Saavedra, se encuentran de viaje fuera de la ciudad;

Que, este Despacho ha dispuesto que el viaje se efectuará vía aérea, esto es, pasajes vía aérea Piura – Lima – Piura, para el Dr. Gabriel Antonio Madrid Orue, por la suma de S/ 2,547.00 (Dos mil quinientos cuarenta y siete y 00/100 soles) y viáticos por tres (03) días;

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 20°, Inc. 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR el Despacho de Alcaldía, los días 29, 30 de abril y 1 de mayo de 2025, al señor Regidor Econ. Efraín Chuecas Wong, por motivo de viaje a la ciudad de Lima, en mi calidad de Alcalde de la Municipalidad Provincial de Piura, conforme se indica en el tercer y cuarto considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Oficina General de Administración, la asignación de viáticos y movilidad Local por tres (03) días (29, 30 de abril y 1 de mayo de 2025), con cargo a la Partida: Clasificador: 2.3.2.1.2.2 y la adquisición de pasajes vía aérea



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

N° 0401-2025-A/MPP

San Miguel de Piura, 25 de abril de 2025.

Piura – Lima – Piura, para el Dr. Gabriel Antonio Madrid Orue - Alcalde Provincial de Piura, por la suma de S/ 2,547.00 (Dos mil quinientos cuarenta y siete y 00/100 soles).

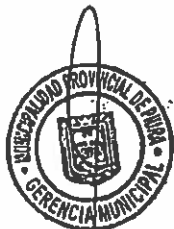


ARTÍCULO TERCERO: COMUNIQUESE la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, Oficina de Abastecimientos, y a los interesados para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ALCALDÍA**
Dr. Gabriel Antonio Madrid Orue
ALCALDE





PERÚ

Ministerio del Interior

Superintendencia Nacional de Control
de Servicios de Seguridad, Armas,
Munición y Explosivos de Uso Civil

Jefatura Zonal Piura

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Expediente N° 202500166285

MEMORANDO N° 00307-2025-SUCAMEC-JZ-PIURA

DE : **Luis CARRION AREVALO**
Jefe Zonal SUCAMEC –Piura

PARA : **Alvin Leroy RENGIFO OROZCO**
Analista Legal de la JZ PIURA

ASUNTO : Dispone representar a la JZ PIURA, en la convocatoria a la II Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana – Año Fiscal 2025, por motivo que se indica.

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 07-2025/GRP-COREC-ST del 28ABR2025

FECHA : **29 de abril 2025**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarle cordialmente y en atención al documento de la referencia, designarle para que en representación del suscrito asista a la convocatoria para la **II Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana – Año Fiscal 2025**, a llevarse a cabo el día **miércoles 30ABR25 a horas 10:00 en los ambientes de la Sala VIP del Gobierno Regional de Piura**. Cuya agenda a tratar será: **"Situación actual de la Seguridad Ciudadana a nivel Regional a cargo de la Región Policial PIURA"**. Teniendo en consideración que el suscrito se encuentra participando en las actividades en coordinación con la: JZ CAJAMARCA, DCF – SUCAMEC, Ejército Peruano (MG) y la ONG MAG para la destrucción de 20Tn. De Explosivos y MR, diligencia que se llevara a cabo el día de la fecha, fuera de la ciudad de Piura.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima.

Atentamente.



Firmado digitalmente por:
CARRION AREVALO Luis FAU
20551964040 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/04/2025 09:02:22-0500



Calle Los Geranos N° 150 - MZ P Lote 18, Urb. Miraflores
Castilla, Piura
Central telefónica (511) 412 0000
www.gob.pe/sucamec

